

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 11 de abril de 2024 en Celulosa de Levante SA (CELESA), en la carretera de Tortosa (Baix Ebre), provincia de Tarragona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 30.04.2012.

La Inspección fue recibida por el director de mantenimiento y supervisor, y por el supervisor externo, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

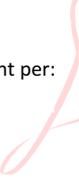
De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----
- En la máquina de producción de pasta, entre la línea de secado y la máquina cortadora, se encontraba instalado un equipo radiactivo para medida de gramaje y humedad de la firma modelo , con 1 fuente radiactiva encapsulada de de GBq de actividad. -----

- En los extremos del bastidor había sendas placas de identificación en la que se leía:
Sr- MBq (mCi), Model: , S/N
Date: 10/2003.-----
- Sobre el cabezal había una placa de identificación en la que se leía: SOURCE HOLDER
CAUTION - RADIOACTIVE MATERIAL, MBq, (mCi),
FIN- , DATE 12/2003, SERIAL NR: 354.-----
- El equipo disponía de señalización óptica que indicaba la posición del obturador, abierto o cerrado, y funcionaba correctamente.-----
- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva encapsulada de y el certificado de control de calidad del equipo Scienta.-----
- De los niveles de radiación medidos en los alrededores del equipo radiactivo no se deduce que puedan superarse, en condiciones normales de funcionamiento, los límites anuales de dosis establecidos.-----
- Estaba disponible el protocolo escrito de la revisión del equipo radiactivo desde el punto de vista de la protección radiológica, REF: MET-CVE-MVI, de fecha 15.03.2012. La revisión la lleva a cabo el supervisor cada mes, siendo las últimas revisiones de fechas 18.12.2023 y 16.01.2024. Estaban disponibles los correspondientes registros.-----
- La firma realiza intervenciones sobre el equipo bajo demanda del titular. La última intervención es de fecha 15-16.01.2024, que incluyó la revisión del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica y la medida de los niveles de radiación. Estaba disponible el correspondiente informe.-----
- La Unidad Técnica de Protección Radiológica de realiza la prueba de hermeticidad de la fuente radiactiva encapsulada, siendo las últimas de fechas 26.09.2023 y 18.03.2024. Estaban disponibles los informes correspondientes.-----
- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma modelo número calibrado por el en fecha 25.03.2019. Estaba disponible el correspondiente certificado de calibración.---
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación, REF: MET-CVE-RAD, de fecha 15.05.2012. Las últimas verificaciones se realizaron en octubre y diciembre, según consta en los registros.-----
- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor en vigor.-----

- La licencia del supervisor _____ estaba aplicada también a la instalación radiactiva de _____, empresa del mismo grupo empresarial. _____
- Estaban disponibles 6 dosímetros de termoluminiscencia: 2 para el control dosimétrico de las zonas de influencia radiológica del equipo radiactivo 1 para el control dosimétrico del supervisor _____ y 3 para otros trabajadores de la empresa (maquinistas). _____
- Desde enero de 2024 el supervisor _____ ya no dispone de dosímetro personal en la instalación al disponer la instalación del nuevo supervisor responsable, _____
- Tienen establecido un convenio con el _____ para la realización del control dosimétrico. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de marzo de 2024. _____
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados del supervisor y de los trabajadores de la empresa. _____
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva. _____
- Estaban disponibles, en lugar visible, las normas a seguir en caso de emergencia. _____
- Estaban disponibles equipos de extinción contra incendios. _____
- En caso necesario, el cabezal con la fuente radiactiva se almacenaría en una dependencia situada en un extremo de la zona de compresores de aire de la factoría. Dicha dependencia dispone de acceso controlado. _____
- Gestionan la hoja de inventario de la fuente encapsulada de alta actividad de _____ a través de la sede electrónica del CSN. _____
- Estaba disponible un aval bancario con _____ como garantía financiera para hacer frente a la gestión segura de la fuente encapsulada de alta actividad, con número de registro _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

Signat digitalment per:  **Data:**
2024.04.15
08:47:03
+02'00'

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Celulosa de Levante SA (CELESA) para que con su firma y cumplimentación del documento de trámite adjunto, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

 Firmado digitalmente por
Fecha: 2024.04.29
13:11:19 +02'00'